UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



Convocatoria
2024

2010 - 2015 - 2023
3 ACREDITACIONES
INTERNACIONALES

Maestría Profesional

Derecho Constitucional

RPC-SO-26-No.634-2021

Área Académica de Derecho

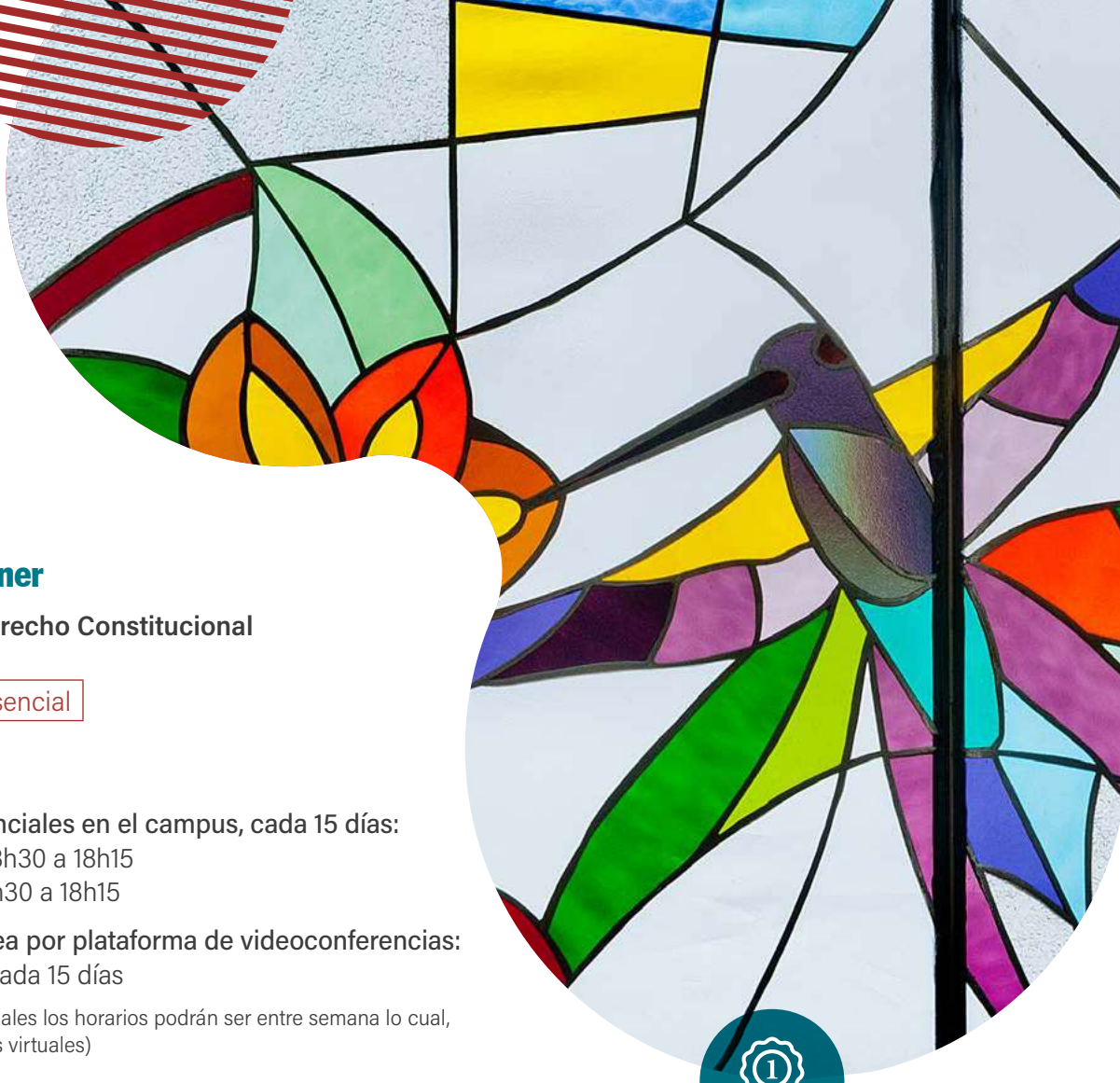

Título a obtener

Magíster en Derecho Constitucional

Modalidad presencial

Horario

- Clases presenciales en el campus, cada 15 días:
  Viernes, de 08h30 a 18h15
  Sábado, de 8h30 a 18h15
- Clases en línea por plataforma de videoconferencias:
  Sincrónicas, cada 15 días

(En casos excepcionales los horarios podrán ser entre semana lo cual, aplica solo en clases virtuales)

Calendario

- Fase de docencia:
  de octubre de 2024 a septiembre de 2025
- Fase de titulación:
  de octubre de 2025 a marzo de 2026

Programa pionero en el Ecuador

¿En qué consiste este programa?

La **Maestría en Derecho Constitucional** tiene como objeto de estudio la Constitución ecuatoriana como un sistema dinámico de normas superiores y su implementación, conocido como el fenómeno constitucional. El programa se centra en la estructura del Estado, los derechos y las garantías, los regímenes del Buen Vivir y del desarrollo, el régimen territorial, la política internacional y la Justicia Constitucional. El objetivo es desarrollar y aplicar efectivamente el derecho constitucional, que es la disciplina central del derecho público y se relaciona con otras disciplinas como la ciencia política, la teoría del Estado, la sociología y la filosofía política, y eventualmente la economía política.



Lo que conseguirás con este posgrado

Comprender profundamente el fenómeno constitucional y aplicar efectivamente la normativa constitucional, con competencias académicas e investigativas que aseguren la eficacia de los derechos y la realización del buen vivir, para enfrentar los desafíos en torno a la implementación del sistema constitucional.

Perfil de ingreso

Quienes aspiren al programa deben poseer preferentemente los siguientes títulos de tercer nivel de grado en el campo específico de Derecho según el programa determine: Abogado.

Profesionales de otros campos deberán acreditar experiencia laboral en actividades relacionadas con el derecho constitucional por el tiempo mínimo de un año.





Requisitos de postulación

- Formulario para solicitud de admisión (llenar en línea).
- Copia legible a color de la cédula de identidad o pasaporte.
- Copia legible del título de tercer nivel de grado y de la referencia del registro en la SENESCYT (en relación con el perfil de ingreso).
- Postulantes internacionales deben entregar copia apostillada o legalizada en consulado de su título, según sea el caso.
- Ensayo justificativo indicando cómo aplicará los estudios de la maestría en la proyección de su campo laboral (de 3 a 5 páginas).
- Presentarse a rendir una prueba de admisión.
- Certificado de manejo del idioma inglés, con un nivel de B1.
- Asistir a una entrevista personal en caso de que así se requiera.
- Hoja de vida actualizada y los documentos que a juicio del postulante acrediten su experiencia para ingresar al programa.
- Pagar el costo de la inscripción: USD 30.

Lo que lograrás al terminar tu posgrado



- Potenciar tu perfil profesional para crecer en el campo laboral, social y personal, así como fortalecer las habilidades de docencia y consultoría.
- Analizar profundamente de manera crítica las diversas categorías y tendencias teóricas que permiten una comprensión del fenómeno constitucional en su complejidad, integrándolas a partir de la formulación de posturas propias, innovadoras y situadas en la realidad ecuatoriana y sudamericana.
- Interpretar y brindar soluciones pertinentes a los diversos problemas relativos a la aplicación de la Constitución en sociedades complejas y aplicar de forma efectiva la normativa constitucional en ámbitos como la producción de legislación, el desarrollo y aplicación de instrumentos de política pública y procedimientos, así como el patrocinio para la resolución de problemas jurídicos constitucionales defendiendo el interés público conforme a la Constitución, la capacitación de sectores sociales y la docencia en materia constitucional.
- Aplicar métodos y herramientas metodológicas proponiendo investigaciones sobre aspectos actuales del constitucionalismo, que permitan la resolución de problemáticas constitucionales complejas y emergentes, vinculadas especialmente a las necesidades de desarrollo del país, con perspectiva innovadora.
- Promover el desarrollo de valores constitucionales con énfasis en la participación, la interculturalidad, el diálogo de saberes, la inclusión y la equidad de género, aportando así a la construcción de la sociedad del buen vivir, que afiance la seguridad jurídica y el Estado constitucional de derechos y justicia..

Ejes de trabajo

- Efectividad del Estado Constitucional de Derechos y Justicia.
- Alcances de la Constitución Económica, Régimen de Desarrollo y Buen Vivir.
- Implementación de la Justicia Constitucional.



Plan de estudios

Régimen académico

Créditos de docencia: 72

Créditos de investigación: 18

Titulación (una de las dos alternativas):

a) Rendir un examen final comprensivo en el campus de la Universidad
b) Realizar un trabajo de titulación

Asignaturas

Estructura del Estado constitucional	Presencial
Teoría crítica del Derecho	Presencial
Derechos y garantías	Presencial
Interpretación constitucional	En línea
Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos	En línea
Control constitucional	En línea
Constitución económica	Presencial
Constitución, administración y políticas públicas	En línea
Métodos de argumentación jurídica	En línea
Clínica de derechos y garantías	Presencial
Escritura académica y metodologías de investigación	En línea
Seminario para la titulación	Presencial

Conoce a tus docentes



Coordinador académico

Marco Navas Alvear: marco.navas@uasb.edu.ec

Docentes de planta



Agustín Grijalva Jiménez. Abogado y Doctor en Jurisprudencia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Máster en Ciencias Políticas, University of Kansas, Lawrence; Doctor en Ciencia Política, University of Pittsburgh.



Fernando López Parra. Administrador Público, Universidad Central del Ecuador, Quito; Magíster en Administración Pública, Fundação Getulio Vargas, Río de Janeiro; Doctor en Administración, Escola Brasileira de Administração Pública e de Empresas, Fundação Getulio Vargas, Río de Janeiro; Posdoctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación, PPGCTÍA, UFRRJ, Rio de Janeiro.



Christian Masapanta Gallegos. Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, Abogado y Doctor en Jurisprudencia, Universidad Central del Ecuador, Quito; Especialista en Justicia Constitucional, Universidad de Castilla La Mancha, Toledo; Magíster en Derecho con mención Derecho Constitucional, Magíster en Integración con mención Política Exterior, y Doctor en Derecho, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Marco Navas Alvear. Doctor en Jurisprudencia y Abogado, Universidad Central del Ecuador, Quito; Especialista en Justicia Constitucional, Universidad de Castilla La Mancha; Magíster en Estudios Latinoamericanos con mención Comunicación, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Doctor en Ciencias Políticas, Freie Universität, Berlin.



Claudia Storini. Licenciada en Ciencias Políticas, Università degli Studi di Roma, La Sapienza; Licenciada en Derecho, Universidad de Castilla La Mancha, Toledo; Doctora en Derecho, Universitat de València.

Docentes de contratado y por invitación

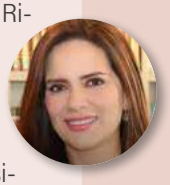

Pamela Aguirre Castro. Abogada, Universidad del Azuay, Cuenca; MLL in Human Rights and Humanitarian Law, Washington College of Law; Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante; Magíster en Derecho mención Derecho Tributario, y Doctora en Derecho, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Jorge Benavides Ordóñez. Abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Diploma Superior en Derecho con mención en Derecho Constitucional, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Máster Universitario en Derecho Constitucional y Máster en Filosofía, Universidad de Sevilla.



José Luis Castro Montero. Abogado, Pontificia Universidad del Ecuador, Quito; Especialista Superior en Derecho Constitucional, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; MLL Tilburg University.



Jhoel Escudero Soliz. Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, Doctor en Jurisprudencia y Abogado, y Diplomado en Mediación, Universidad Central del Ecuador, Quito; Magíster en Derecho con mención en Derecho Constitucional, y Doctor en Derecho, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.



Marcelo Guerra Coronel. Abogado de los Tribunales de la República y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Cuenca; Magíster en Derecho con mención en Derecho Constitucional, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

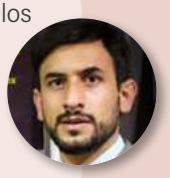

Juan Francisco Guerrero del Pozo. Abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas, y Diplomado Superior en Control Constitucional, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Especialista en Derecho Procesal, y Magíster en Derecho Procesal, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.



Pablo López Hidalgo. Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de la República, Universidad de Azuay, Cuenca; Diploma Superior en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales, Universidad de Cuenca; Magíster en Derecho Administrativo, Universidad Técnica Particular de Loja; Magíster en Derecho con mención Derecho Constitucional, y Doctor en Derecho, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

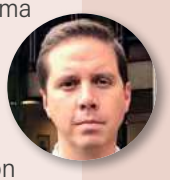



Renato Landín Paredes. Ingeniero Mecánico, Escuela Politécnica Nacional (EPN), Quito; Magíster en Informática, EPN y Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.



Alí Vicente Lozada Prado. Abogado y Doctor en Jurisprudencia y Licenciado en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Diploma Superior en Derecho Constitucional, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Máster Latinoamericano en Evaluación de Políticas Públicas, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla; Especialista Universitario en Argumentación Jurídica, Máster en Argumentación Jurídica, y Doctor en Derecho Público, Universitat de Alicante.



Giorgia Pavani. Licenciada en Derecho, M.A. en Administración, y Doctora en Derecho Constitucional, Universidad de Bolonia; posdoctorado, Programa de Estudos Pós-Doutorado em Direito, Pontifícia Universidade Católica de Saõ Paulo.

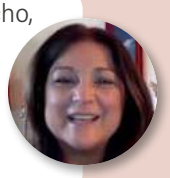

Catherine Ricaurte. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Abogada, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Especialista Universitaria en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante; Especialista y Magíster en Derecho Financiero, Bursátil y Seguros, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Máster en Argumentación Jurídica, y Doctora en Derecho, con mención honorífica de "doctora internacional", Universidad de Alicante.



Silvia Serrano. Licenciatura en Derecho, Diplomado en Litigación y Activismo, Diplomado en Derecho Internacional Humanitario, Universidad Autónoma de Bucaramanga; Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante; LL.M. en Estudios Jurídicos Internacionales, Certificado en Derechos Humanos Internacionales, Candidata SJD, Universidad de Georgetown.



René Toro Calderón. Abogado y Doctor en Jurisprudencia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; Magíster en Derecho Internacional Económico, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito; Magíster en Derecho Público, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.





Calendario de admisión

Inscripción en línea, pago de derecho de inscripción y presentación de requisitos y documentos justificativos de postulación
Del 31 de mayo al 22 de julio de 2024

Entrevistas y/o pruebas admisión, en caso de requerirse
Del 24 al 31 de julio de 2024

Matrículas ordinarias
Del 12 al 30 de agosto de 2024

Matrículas extraordinarias
Del 2 al 7 de septiembre de 2024

Talleres de inducción*
Del 9 al 27 de septiembre de 2024

Inicio de clases

- Programas con horario de clases de viernes y sábados, 4 de octubre de 2024
- Programas con horario de lunes a viernes o en línea, 7 de octubre de 2024

* Talles virtuales de inducción al sistema de funcionamiento de la Universidad, de carácter obligatorio.

ENLACE al formulario de inscripción en línea, aquí

Inversión

El costo de un programa de maestría profesional es de USD 11.900.

Beca automática del 60% para estudiantes de Ecuador y del resto de países miembros de la Comunidad Andina, CAN (Colombia, Perú y Bolivia).

Estudiantes de Ecuador y de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú)		
Matrícula Beca 60%	Colegiatura Beca 60%	Valor total del programa
USD 400	**USD 4.360**	**USD 4.760**

Estudiantes no ecuatorianos ni de la Comunidad Andina		
Matrícula Otros países	Colegiatura Otros países	Total Otros países
USD 1.000	USD 10.900	USD 11.900

Durante el desarrollo del programa, no se paga ningún valor adicional.

Descuentos adicionales en colegiatura*

5%

- Exestudiantes de programas de posgrado en la Universidad.
- Hermanos, hijos y cónyuges de estudiantes y exestudiantes de la Universidad.

Descuentos de hasta el **15% adicional** para postulantes de instituciones que mantienen convenios con la Universidad.

* Solo es válida una de las dos opciones.

Formas de pago

Efectivo

10% de descuento adicional por pago al contado de la colegiatura para postulantes radicados en Ecuador (Banco Pichincha y Produbanco), en el período de matriculación ordinaria.

Tarjeta

Pagos hasta 18 meses sin intereses (según el monto a pagar), y 24 meses con el interés de la tarjeta emisora.

Créditos educativos

La Universidad facilitará la documentación académica necesaria para los trámites de créditos educativos.

Consultar sobre el crédito educativo Banco Pichincha.



¿Por qué estudiar en la Universidad Andina Simón Bolívar?



- Más de 30 años formando a profesionales que le dan vida al conocimiento.
- Beca automática del 60% para estudiantes de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú).
- Red de contactos profesionales, académicos y de investigación.
- Oportunidad de publicar la tesis en formato libro, y artículos en revistas académicas.

Títulos de validación internacional

30 mil estudiantes de 48 países

Docencia nacional e internacional de excelencia

Los mejores servicios para una mejor experiencia de estudios

- Campus de vanguardia, tanto físico como virtual.
- Biblioteca de estándar internacional.
- Centro de apoyo tutorial y escritura: Casa Andina.
- Moderna residencia universitaria.
- Instalaciones accesibles e inclusivas.
- Centro deportivo: gimnasio, piscina y áreas recreativas.
- Comedor con productos agroecológicos.
- Amplios parqueaderos de acceso gratuito para la comunidad universitaria.
- Seguro estudiantil de accidentes personales con cobertura a nivel nacional.



Estos logros son el reflejo y resultado del trabajo que realiza la Universidad, por mantener un exigente y permanente sistema de evaluación y autoevaluación de sus actividades académicas y administrativas.

Acreditaciones internacionales

Acreditación Internacional 2010

Comisión Andina

Acreditación Internacional 2015

Comisión Andina

Acreditación Internacional 2023

Convenio Andrés Bello

Acreditaciones nacionales

Categoría A 2013

Acreditación nacional 2020

Las maestrías profesionales

Los programas de maestría profesional cumplen con las más **altas exigencias académicas** y están destinados a la formación **profesional avanzada**. Están orientados a estudiantes que buscan actualizar sus conocimientos en una determinada área del saber, manteniendo su actividad profesional.

Estancia internacional para los mejores estudiantes de maestrías profesionales

Diplomado o curso MOOC **gratuito** para nuestros estudiantes





UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Área Académica de Derecho

Secretaría del Programa:
Jonathan Paucar
jonathan.paucar@uasb.edu.ec

Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador
Toledo N22-80 • Quito, Ecuador

Teléfonos:
(02) 322 8085 / (02) 299 3600

Atención inmediata

www.uasb.edu.ec

@uasbecuador

Conoce toda nuestra oferta de posgrados